Municipalidad de Santa Rosa del Monday

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. Principal - Santa Rosa del Monday

Alto Paraná - Paraguay

Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604

e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

RESOLUCIÓN Nº 695/2014 (I.M.)

POR LA QUE SE ADJUDICA AL SEÑOR CELSO GUILLERME MUXFELDT ECHAURI CON RUC Nº 1782972-0, PARA EL LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA 12/14 PARA LA ADQUISICION DE TERRENO PARA VERTEDERO – SEGUNDO LLAMADO ID Nº 278604, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY.-

Santa Rosa del Monday, 10 de Noviembre de 2014

VISTO: La recomendación emanada del Comité de Evaluaciones de la institución, según nota de la misma fecha; y

CONSIDERANDO: Que, trascripta la misma dice, en lo pertinente: "Que, en el marco del procedimiento de la Licitación por Concurso de Oferta 12/14 para la Adquisición de Terreno para Vertedero – Segundo Llamado, el único en presentar su oferta fue el Señor **CELSO GUILLERME MUXFELDT ECHAURI** por un monto de Gs. **150.000.000** (Ciento cincuenta millones) IVA INCLUIDO.-

QUE, evaluada la misma y teniendo en cuenta que fue la única oferta presentada, el Señor **CELSO GUILLERME MUXFELDT ECHAURI** ha presentado todas las documentaciones solicitadas, cumpliendo con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a la Ley Nº 2051/2003 "Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario.

POR TANTO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

ART. 1º: ADJUDICAR al Señor **CELSO GUILLERME MUXFELDT ECHAURI** para la Adquisición de Terreno para Vertedero Segundo Llamado ID Nº 278604, por un monto de Gs. **150.000.000** (ciento cincuenta millones) IVA INCLUIDO.-

ART. 2º: COMUNICAR a la Junta Municipal de la Presenta Adjudicación realizada por la Máxima Autoridad de la Institución Municipal y solicitarle la Aprobación de la misma.-

ART. 3º: COMUNICAR. Al Señor **CELSO GUILLERME MUXFELDT ECHAURI** de la presente Adjudicación posterior a aprobación de la misma por parte de la Junta Municipal de Santa Rosa del Monday -

ART. 4º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, DNCP y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

DADA EN EL DESPACHO DE LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

Pablo Andrés Arevalos Mereles
Secretaria General

María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal